

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

FERRO CARRIL ECONOMICO EN NUESTRA PROVINCIA.

Nuestro infatigable é inteligente diputado á Cortes el excelentísimo señor Garrido Estrada, acaba de presentar en el Congreso la siguiente proposición de ley, autorizando la transformación de ferro carril económico del tranvía de vapor de San Fernando á Chiclana:

AL CONGRESO

La importancia de Chiclana, así por su población como por la riqueza de su comarca, exige de modo imperioso, para el desarrollo de los intereses de tan productora región, su enlace con la línea general de ferro carriles en la con ella inmediata ciudad de San Fernando.

Respondiendo á esa necesidad sentida se solicitó y otorgó por Real orden de 11 de Noviembre de 1871 la concesión de un tranvía de Chiclana á San Fernando con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 9 de Enero de 1877. Debía construirse este tranvía utilizando la carretera que va de una á otra población; pero el mal estado de entretenimiento de esta vía, y singularmente los considerables gastos de reparación que exigen los ruinosos puentes.

Por otro lado la importancia del tráfico, que es mayor á medida que la comunicación y medios de transporte se hagan más fácil y económicos que lo son en la actualidad, hicieron comprender á los congresarios, más que en la conveniencia, en la necesidad de sustituir la tracción por fuerza animal con el motor de vapor.

Solicitada en este sentido la reforma de la primitiva concesión, se autorizó el cambio otorgándose la concesión nueva por Real orden de 28 de Marzo de 1887, así como se ha aprobado en 9 de Julio del propio año de 1887 la transferencia de la misma á favor de la Sociedad de aguas potables de Cádiz, que es la que ha sustituido á los primitivos concesionarios en todos los derechos y obligaciones que nacen y se derivan de la primitiva concesión.

Estudiado por la actual Compañía concesionaria un nuevo trazado que respondiéndole á la importancia que tienen las obras de este camino, evite los grandes inconvenientes que ofrece el trazado primitivo, el estudio ya terminado, y que se encuentra á disposición de los señores diputados. Lo consideran sus autores como más ventajoso para el servicio público y para los intereses mismos de esa Compañía concesionaria.

Este nuevo trazado no se dirige en trozo alguno por la carretera de San Fernando á Chiclana, de modo que no utilizará una vía pública establecida de antemano, como en las tranvías sucede, resultando que entra de lleno en las condiciones de un verdadero ferro carril de uso público.

Como queda indicado, el estudio completo de este ferro carril se encuentra en este Congreso á disposición de los señores diputados; por eso el que suscribe no cree necesario extenderse en mayores y más extensas consideraciones sobre esta tan importante como convenientísima vía de comunicación para aquella rica y desatendida región que tiene la honra de

representar, limitándose por lo tanto á presentar al Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que permita á la Sociedad de aguas potables de Cádiz transformar en ferro carril económico el tranvía de vapor de San Fernando á Chiclana, que tiene concedido. Las obras necesarias para esta transformación se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado por dicha Sociedad concesionaria y con las modificaciones y reformas que el ministerio de Fomento determine.

Art. 2.º Se considera este ferro carril económico como obra de utilidad pública y de servicio general, con derecho por tanto á la expropiación forzosa de todos los terrenos necesarios para ejecutar las obras del trazado y llenar el servicio con sujeción al proyecto que se apruebe. Del mismo modo disfrutará de las ventajas que concede el art. 34 de la ley de presupuestos de 1877 para la introducción del material fijo y móvil que haya de importarse con destino á la reforma, construcción y explotación del camino de hierro.

Art. 3.º Las obras comenzarán dentro del plazo de seis meses y estarán terminadas á los cinco años, á contar desde la fecha de esta concesión.

Art. 4.º Para compensar los capitales que habrán de invertirse en esta transformación y para tomar también en cuenta los mayores beneficios que la misma reportará al Estado, en el cual ha de recaer el impuesto oportuno la nueva línea perfeccionada, se otorga á la Sociedad concesionaria la ampliación del plazo de concesión hasta el fijado en el art. 22 de la ley general de ferro carriles de 23 de Noviembre de 1877 y art. 21 del reglamento para su ejecución.

Art. 5.º El depósito constituido para la concesión del tranvía de vapor quedará afecto á la de este ferro carril, aumentándolo ó disminuyéndolo en lo que fuere preciso hasta cubrir el 3 por 100 del importe del presupuesto correspondiente.

Palacio del Congreso 30 de Marzo de 1889.—Eduardo Garrido Estrada.

Fué apoyada en estos términos con las frases más oportunas:

El Sr. Garrido Estrada: Breves momentos he de molestar la atención de los Sres. Diputados, para recomendarles que se sirvan aceptar la proposición de ley que acaba de leerse.

Chiclana, población de 12.000 almas y capital de aquel distrito judicial, en que hay pueblos tan importantes como Conil, de 6.000 habitantes, que tengo también el honor de representar, no tiene otro medio de comunicación terrestre con las vías generales del país, con las líneas de ferro-carriles, que una malísima carretera que llega hasta San Fernando. Para evitar este inconveniente, que trae grandísimos perjuicios á Chiclana y su comarca para el arrastre de mercancías y transporte de viajeros, porque esa carretera está en malísimo estado, hasta el punto de que los puentes se encuentran en un estado ruinoso; para evitar este inconveniente, digo, se solicitó hace tiempo la construcción de un tranvía de vapor, que había de utilizar esa misma carretera con sus puentes, lo cual si era como he dicho, un peligro por su estado malísimo para los vehículos que van por la carretera, lo había de ser mayor para los trenes de un tranvía atrastrados por máquinas de vapor.

Además, la riqueza productora y comercial de Chiclana y su comarca exigen medios más amplios y activos de comunicación y transporte que los de una carretera, y aún de un tranvía, siquiera fuera movido por vapor.

En vista de semejantes inconvenientes, la empresa concesionaria ha proyectado la construcción de un ferro-carril. El proyecto ha estado en el Congreso á disposición de los señores Diputados, y hoy se encuentra en el Ministerio de Fomento para su estudio y aprobación. El Sr. Ministro de Fomento, á quien siento no ver en su banco, conoce el proyecto y está conforme en la transformación de la concesión del tranvía, de vapor en ferro-carril económico.

En vista de estas breves indicaciones, que no amplio por no molestar á los Sres. Diputados, ruego al Congreso que se sirva tomar en consideración la proposición que acaba de leerse.

Leída nuevamente, fué tomada en consideración.

El telégrafo nos ha anunciado que el señor Garrido Estrada, con ese desvelo que le distingue en defensa de Cádiz y su provincia, ha dirigido una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre si está resuelto á sostener la Real orden en que prohíbe al Ayuntamiento de esta ciudad seguir cobrando unos recargos extraordinarios en la parte que la ley prohíbe.

La respuesta del Gobierno ha sido todo lo satisfactoria que el asunto reclama.

La enhorabuena más cumplida á nuestro respetable y querido amigo personal y político.

Un proceso difícil.

Los italianos han tenido también su «proceso de la calle de Fuencarral», que ha fallado hace poco el tribunal de los Asises de Venecia después de más de dos años de sumarios, sentencias, casaciones, nuevos sumarios, nuevas sentencias y nuevas casaciones.

El crimen que se perseguía era el asesinato de una mujer anciana. El acusado, su propio hijo.

En Noviembre de 1886, en una casa de la villa de Carbonera, fué descubierto el cadáver ensangrentado de una señora anciana que vivía sola con su hijo. La justicia no pudo encontrar rastro alguno de los criminales. Pero haciendo averiguaciones se supo que aquella señora tenía frecuentes disgustos con su hijo y que pocos días antes del crimen habían ocurrido escenas bastantes violentas entre la madre y el hijo con motivo de un casamiento que éste quería contraer, y al cual se oponía tenazmente aquella.

El hijo se llamaba Guido Montanari, y fué inmediatamente preso. Hizo mil protestas de inocencia. Pero todas las apariencias estaban en contra suya. La voz popular le se-

ñalaba como autor del crimen. No había ninguna otra persona de quien se sospechase. Había de por medio un amor, una pasión violenta contrariada, y añejas escenas de discordias entre el presunto asesino y la víctima; ofuscaciones que daban aspecto de verosimilitud al crimen.

Aún aparte de estos indicios graves del orden moral, había también indicios graves del orden material.

Interrogado sobre lo que había hecho la noche del crimen Guido Montanari contestó que la pasó en su casa y que se retiró muy temprano á dormir á su habitación, bastante retirada de la de su madre.

Su ropa tenía algunas manchas de sangre. Cuando le preguntaron sobre ellas se turbó, no supo qué contestar y por último dijo que debía habérselas hecho al acercarse al cadáver de su madre para ver si aún vivía ésta.

Nadie dió crédito á aquellas explicaciones, que eran demasiado sencillas para ser creídas. El tribunal se arrepintió de haber confiado al principio en la buena reputación y en la laboriosidad de Guido y de no haberle hecho prender desde el primer momento. La voz de la justicia.

El hijo fué condenado á muerte por el asesinato de la madre.

Esto sucedía en Marzo de 1887. El condenado gritó, lloró, protestó que era inocente. Nadie le creyó. Todo el mundo dijo: «¡Comedia!»

El tribunal de apelación no vió, sin embargo, las cosas tan claras como el de los Asises y casó la sentencia.

El proceso volvió á empezar ante el tribunal de los Asises de Venecia en Junio de 1888.

Afortunadamente, había en el mundo una persona que creía firmemente en la inocencia de Guido, y esta persona era su abogado.

Cuando el nuevo proceso estaba en lo mejor de su curso, el abogado pidió que se suspendiera, declarando que tenía que hacer revelaciones importantísimas sobre los verdaderos autores del crimen. Todo el mundo dijo que aquello era un ardid para ganar tiempo. Pero el tribunal accedió á lo que pedía el defensor.

Los datos suministrados por éste sirvieron, con efecto, para el descubrimiento, captura y condena de los verdaderos asesinos, que eran unos criminales vulgares.

Hoy, Guido Montanari está libre, y debe la vida á los esfuerzos de su abogado y á la serenidad del tribunal de casación que no se dejó influir como el inferior por la presión de las masas.

La coronación de Zorrilla.

Acordado definitivamente el programa de las fiestas que organiza el Liceo en honor del gran poeta vallisoletano, vamos á dar á nuestros lectores una ligera idea de él.

Los festejos de carácter público son los siguientes: el *Acto de la Coronación*, la apoteosis ú *Homenaje nacional*, la gran *Velada literaria* para la entrega de los premios adjudicados en los Certámenes, una *Velada poético-musical* en la que tomarán parte exclusivamente Zorrilla y la orquesta Breton, un *Baile de etiqueta* en los salones del Liceo y un *Banquete en honor de Zorrilla*.

Acto de coronación.—Se verificará el lunes 17 de Junio en el patio circular del Palacio de Carlos V.

La solemne ceremonia será por la tarde. En las inmediaciones del palacio de Carlos V, se situarán algunas bandas militares que, antes y después del acto ejecutarán piezas escogidas.

Una voz situadas en el estrado las personas que han de intervenir de un modo directo en el acto de la Coronación, el Presidente del Liceo pronunciará un mensaje depositando en manos de la reina, ó de la persona que la represente la corona y después de colocarla sobre las sienes del Poeta, éste leerá una composición que escribe para el caso y á la que responderá, en nombre de los poetas y escritores del Liceo, el Presidente de la Sociedad de Literatura; ejecutando luego, la orquesta que dirige el Maestro Real, en el certamen extraordinario del Liceo el premio de 5.000 pesetas, ofrecido por la Corporación municipal de Granada.

Homenaje nacional.—Se verificará el miércoles 19 de Junio, y representará la consagración popular del solemne acto de la Coronación.

La alameda del Salón, que mide más de 200 metros de longitud, será artísticamente adornada con una bóveda de flores nostálgica, bien por guirnaldas, bien por un estenso palio, bien por elegantes arcos. Escudos labrados con rosas, claveles y demás flores de la estación, flámulas y gallardetes, guirnaldas y ramos, completarán el decorado de aquel sitio.

A los costados del paseo central se levantarán dos tribunas, capaces de contener más de mil personas la que se destina al convite, y mayor número la que ha de ocupar, mediante billetes, el público. El poeta, la corte, el Gobierno, las autoridades, las señoras de los socios del Liceo y demás invitados, se situarán en la primera de las tribunas, presenciando desde ella el desfile de la manifestación popular que en honor de Zorrilla ha de organizarse, y á cuyo efecto han sido nombradas varias comisiones.

Al compás de los acordes de las bandas militares, la manifestación irá desfilando por entre las dos tribunas, bajo el espléndido palio de flores que formarán las guirnaldas prendidas artísticamente de la bóveda de follaje. El Liceo, al llegar enfrente de Zorrilla, rendirá su estando en señal de acatamiento y, depositando á los pies del poeta centenares de coronas, se replagará y formará delante de la tribuna una especie de guardia de honor y ofreciendo también de este modo un tributo de cortesía á las demás sociedades y corporaciones que figuren en la manifestación.

Velada de adjudicación de premios.—Para adjudicar los premios concedidos en los certámenes anunciados

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1300. El procurador del rey de Aragón, Bernardo Sarriá, expide en su nombre cartas de población a Villajoyosa en Alicante.

1799. Incendio del teatro frances en París.

1802. Es reelegido Bonaparte por el Senado francés, cónsul vitalicio, habiendo reunido por el sufragio universal 3.568.185 votos.

1880. Abdicación forzosa de los reyes de España a favor de Napoleón, hecha en Bayona.

1841. El general Espartero es proclamado regente del reino.

1848. Muere el ilustre pintor gaditano don José Utrera, autor del famoso cuadro de Guzman el Bueno, que adquirió la reina doña Isabel II.

Gracias.—Las que ayer dábamos al apreciable colega *La Dinastía* con motivo de las frases de consuelo que dirigió a nuestro director a propósito del fallecimiento de su pequeña hija, las hacemos extensivas a nuestros no-menos apreciables *Diario de Cádiz*, *La Provincia Gaditana*, *el Clamor de Cádiz*, *El Liberal Reformista*, *la Crónica* y *El Guadalete* de Jerez.

Reparto de premios.—El próximo domingo a las dos de la tarde se verificará en el local de la Sociedad Económica, el reparto de los premios del certamen abierto en beneficio de la educación de la clase obrera.

Beneficio.—El lunes próximo tendrá lugar el beneficio del aplaudido actor señor Romea.

Asamblea Provincial.—Hoy se reunirá la Diputación provincial.

Sal.—Durante el mes próximo pasado se han exportado para el extranjero y ultramar 5.709 1/4 lastres.

Audiencia.—Ayer ha continuado en la Sala primera el juicio oral de la causa del incendio de la calle de la Caridad.

Empezó el acto por la declaración del testigo Francisco Barrios, que co-

por el Liceo, se celebrará el 21 de Junio en el *Teatro Principal* una solemne velada literaria.

Velada poético-musical.—Se verificará el 24 y su programa lo darán Zorrilla y el maestro Bretón que han de realizarla, pues esta velada viene a representar, en el programa de las fiestas, un obsequio del cantor de Granada al Liceo y a los granadinos.

Otra fiesta.—Como es sabido, en el proyecto de festejos figuraba un titulado *Leila* que debía verificarse en los poéticos jardines de Generalife y del que, según parece, habrá que desistir por haberse negado a conceder la necesaria autorización los señores marqueses de Campotéjar, propietarios de aquel monumento histórico y artístico, mansión de deleites en que la Corte de Alhambra celebraba sus leilas y sus zambras. En sustitución de este festejo se ha pensado en un baile de etiqueta, cosa que aún no es definitiva.

Banquete.—Terminarán las fiestas del Liceo con un banquete en honor de Zorrilla, al que serán invitadas también las más altas representaciones que concurren a la coronación.

—Combinadas con las del Liceo, el Ayuntamiento granadino, celebrará sus fiestas anuales en honor del Córpus Christi, entre las que figuran: Seis magníficos *Conciertos* que dará la orquesta que dirige el maestro Bretón, en el Palacio de Carlos V.

Cuatro *Veladas* en las alamedas del Salón y en los poéticos jardines del Genil.

Varias funciones de *Fuegos artificiales*.

Una *Velada* en la tradicional plaza de Bibarramba.

Cuadros disolventes, espectáculo gratuito.

Tres días de feria de ganados, en las alamedas del Violón.

Dos conciertos de bandas militares, con motivo del certamen que en breve se convocará.

La *Procesión del Córpus*, y algunas otras fiestas que aún no se han determinado.

Las que tomarán parte los afamados diestros y cuyos programas verán muy en breve la luz pública.

Otras fiestas.—Además de los festejos indicados, la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* celebrará una *Sesión solemne* para la adjudicación de premios concedidos en un certamen y otra para inaugurar las nuevas enseñanzas gratuitas que ha abierto al público; el *Centro Artístico* llevará a cabo una *Exposición Regional de Bellas Artes: el Fomento de las Artes*, un *Certamen* en el que se adjudicarán premios al trabajo; el *Círculo de la Oratoria* otro *Certamen científico y literario*.

Probablemente, estará abierto el *Teatro de Isabel la Católica*; en la Universidad habrá una *Exposición científica* formada por los objetos que recientemente han sido donados a este centro literario; los *Gabinetes de Historia Natural* del Instituto, que son notabilísimos, estarán abiertos al público, así como podrán visitarse libremente los *monumentos artísticos e históricos* que encierra aquella capital.

De un día a otro se publicará la ley reformando la de 1.º de Agosto de 1877—dice *El Día*—por la cual se concede un plazo de seis meses a los Ayuntamientos para solicitar el pago de una vez, y a metálico, de los descubiertos anteriores al año económico de 1885 86, con las siguientes bonificaciones: 50 por 100 de condonación a los débitos hasta 1874-75, y 25 por 100 para los posteriores hasta 1884 85. Las corporaciones populares que no se acojan a ese beneficio, satisfarán en diez años el importe íntegro de los descubiertos vencidos y no satisfechos hasta fin de 1884 85.

Todos los prelados españoles, menos el de Plasencia, se han adherido a los acuerdos del Congreso católico.

Et frac de color.

De una *Revista de París* que inserta nuestro acreditado colega el *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

«Dije en una de mis pasadas revistas que el frac negro iba a ser sustituido por el frac de color. Esta pequeña revolución acaba de realizarse esta semana y ha tenido por teatro el soberbio hotel de Mme. de Kersaint. Soberbio he llamado a este hotel y en verdad merece tal calificativo. Su escalera es monumental y se halla adornada con magníficos tapices: los salones estaban profundamente llenos de flores la noche a que he aludido. A las ocho hubo comida, a las once baile seguido de cotillon. Más de trescientos invitados asistieron a esta fiesta que hará época y los hombres en su mayoría vistiendo frac de color. Déjese me que en esta ocasión, para hacerlo al revés de las otras, cite los trajes masculinos. El conde de Kersaint llevaba el frac color de malva; azul oscuro el duque de Mouchy, azul el vizconde Guigneron, violado el duque de Lorge, malva también el príncipe de Cystria y el duque de Luyneus, frac marrón y pantalon gris el príncipe de León, lo cual constituye otra innovación; azul celeste el marqués de Mailly y el príncipe Radswill, azul oscuro el príncipe de Poix, y el conde de Narbona color de ladrillo, que tal era el de su frac, azul claro el conde de Mensdorff, salmon el conde Potocki y el conde de Perigord, verde manzana el príncipe de Lucinga, marrón el marqués de Castellano y sus dos hijos perla y tostado, color de tabaco el príncipe de Sagan y negro el marqués de Mesle, el conde de Audlan y otros.

Despertó además la curiosidad el marqués de Croix que vestía el frac negro con vueltas y adornos rojos. Todos los que usaron el frac de color se acordaron o pateados. La mayoría, en particular los jóvenes, adoptaron el calzón negro, media negra y zapatos coa lazo. En los trajes femeninos se vieron todos los tonos claros, rosa, blanco, azul celeste o salmón. Poco verde, porque este color se guarda para las horas de día. Fue, pues, un verdadero caleidoscopio esta extraña reunión de colores, y en medio del torbellino de la danza, uno imaginaba haber retrocedido un siglo y que se encontraba en uno de los grandes bailes de Versalles. ¿Durará la moda del frac de color? De momento se han levantado ya objeciones en contra, que pu le oír entre dos interlocutores, junto a una de las puertas de los salones de Mme. de Kersaint. Hé aquí algo de lo que dijeron:

«No es probable—decía uno de ellos—que todo el mundo adopte este frac que ha de ser cambiado con frecuencia, sobre todo en los tonos claros, y que cuesta, por lo menos, diez luises para que resulte presentable.»

«Es cierto—repuso el otro—el argumento es irrefutable, pero váyanse al diablo estas preocupaciones. No nos hemos propuesto escluir el frac negro, sino solo introducir el frac de color, que es alegre, gracioso y que va bien con el carácter de muchos de nuestros salones.»

«De este modo podréis usar los colores de la señora de vuestros pensamientos, como se decía en los tiempos caballerescos. No os faltará más que la banda que podréis colocar sobre la barriga para que no disuene con el siglo decimonono. No habéis pensado que si cambiáis mucho el color del frac se dirá que sois tornadizo, y que si no lo cambiáis se os acusará de tacaño y de que compráis el paño a tanto ó cuanto el metro.»

«Dirán las gentes lo que quieran, más nadie le quitará a esta moda su aspecto regocijado.»

«Y no habéis pensado tampoco que dentro de pocos años, acudiréis a los borda los como en tiempo de

Luis XV, quizás a los galones de oro como en el reinado de Luis XIV, y que por tal modo convertireis la sociedad en una mascarada.»

«Exagerais mucho en vuestras observaciones.»

«En fin, llegareis sin duda, como en el siglo pasado, a que un traje de caballero cueste más que el de una dama, y serán pocas las fortunas que puedan aguantar esta exigencia. Mme. de Maintenón al señalar los gastos de la casa de M. d'Aubigné ponía en mil libras al año los gastos de la mujer, y en tres mil los del marido. ¿Queréis llegar a esto?»

«Todo esto es absurdo. Teneis la imaginación lúgubre como vuestro frac negro, y por ello soñais ya en enterrar el buen humor de los franceses. Dejad que nos divirtamos.»

Dejemos también que discutan estos filósofos de salón, quienes nos dejan probado una vez más que de gustos no hay nada escrito.»

ATENTADO

CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA.

El Imparcial ha recibido los siguientes telegramas, que son muy interesantes:

«La partida del presidente de la república.»

París 5.

A las once comenzó a congregarse el gentío en las inmediaciones del Palacio del Eliseo para ver salir al presidente de la república con dirección a Versalles.

Las precauciones tomadas por la policía para mantener el orden en la muchedumbre eran considerables.

Los ministros fueron llegando en *caleche*. Para Mr. Carnot había esperando una carretela a la gran Daumont, con cuatro caballos y dos portillones. Estos vestían calzón amarillo y chaqu-tilla azul y llevaban al brazo un lazo con los colores nacionales.

A las doce en punto un escuadrón de coraceros se sitúa delante del Eliseo y sale la carretela presidencial.

Mr. Carnot lleva a su lado a Mr. de la Roche, presidente del Consejo de ministros, y enfrente al general Bruyere, jefe de su cuarto militar.

En aquel momento llueve algo, lo cual obliga a cerrar el coche.

La carretela de Mr. Carnot, seguida por los coches de los ministros y escoltada por el escuadrón de coraceros, se pone en marcha con dirección a Versalles, siguiendo la Avenida Marigny y la plaza Beauvau. La aglomeración de gente es grandísima. El carruaje camina al paso.

El atentado contra Mr. Carnot.

París 5

Al llegar el coche del presidente a la república a la esquina de la calle de Saussales, se oyó repentinamente un disparo de revólver ó de pistola.

La gente se arremolina atropellándose. Muchos corren. La mayoría se precipita hácia el sitio de donde partió el disparo. Allí se ve que hay lucha. La gritería es inmensa.

El coche presidencial se ha parado y Mr. Carnot se asoma muy tranquilo a la ventanilla.

Entonces, la multitud rompe violentamente las filas de agentes y rodea ansiosa el carruaje, preguntando en medio de tremendo vocerío si el presidente ha sido herido. Mr. Carnot hace ademán de que está sano y salvo, y entonces la muchedumbre prorrumpe en vivas frenéticos a Mr. Carnot y a la república.

Restablecida algún tanto la circulación, el coche se pone de nuevo en movimiento y el presidente continúa su interrumpido viaje a Versalles.

Mientras tanto, el autor del atentado había sido preso.

El oficial de agentes de la paz, Mr. Bacot, se hallaba cerca de él cuando hizo el disparo, y cogiéndole por el brazo impidió que descargara de nuevo el revólver que aún humeaba en su mano.

La gente rodeó instantáneamente al criminal, gritando furiosa.

—¡Miserable! ¡Muera!

Los agentes de paz se arremolinaron también, tratando de proteger con sus cuerpos el del autor del atentado. Pero sus esfuerzos no fueron bastantes para resistir a los ataques de la multitud, que la emprendió a golpes terribles con los puños, con los bastones y con los paraguas contra el criminal. Este miraba con ojos espantados a la muchedumbre, que le golpeada apostrofándole.

Los agentes lograron al cabo formar una valla en torno suyo y arrastrarlo hasta un coche, donde le metieron apresuradamente.

Llevaba la frente ensangrentada, perdido el sombrero, la ropa hechagirones.

Un gran grupo siguió el coche, gritando furiosamente:

—¡Muera! ¡Muera!

El criminal.

París 5.

El autor del atentado fué conducido al puesto de policía de la rue d'Anjou, donde le metieron bajo la protección de la policía, que hubo que reforzar con la que había en el puesto.

Tan agresiva era la actitud de la gente. Esta, viendo que no podía apoderarse del preso, le tiró piedras.

Una vez dentro del puesto, el oficial Mr. Bacot empezó el interrogatorio del preso. No contestaba éste al principio, sino que miraba con ojos extraviados a las personas que le rodeaban. Pero al cabo, acosado por las preguntas, pareció recobrar algo de inteligencia, y dijo balbuceando:

—He recibido muchos golpes... Desfallezco... No puedo...

Y se dejó caer sobre un banco.

Se le auxilió, y al cabo de un rato pudo hacer algo parecido a una declaración formal. Sus frases fueron las siguientes:

—No he querido matar a Mr. Carnot. Disparé nada más que por llamar la atención.

—¿Como os llamais?—le preguntó Mr. Bacot.

—Soy francés y he servido en el tercero de zuavos—contestó el preso.

—Pero vuestro nombre ¿cuál es?

El criminal no contestó. Entonces, recriminándose duramente las per-

sonas que se hallaban en el puesto, diciendo con viveza:

—Hace un año que pido justicia y nadie me hace caso. Repito que yo no he querido matar a Mr. Carnot, y que disparé únicamente para llamar la atención sobre mi y sobre mi asunto, consistente en que hallándome de paisano en la Martinica escribí una carta enérgica al comisario general, el cual me castigó imponiéndome sesenta días de prisión. Cuando reclamé se burlaron de mí. He venido a París a que me hagan justicia, pero carezco de recursos y tengo mujer y tres hijos sin pan que llevarles...

Y entre sollozos terminó repitiendo: —Yo soy un hombre honrado y no he querido matar al presidente.

Insistieron las autoridades haciendo nuevas preguntas sobre su personalidad, sus relaciones, dónde había comprado el revólver, etc., y a esto contestó el preso:

—Me llamo Juan Nicolás Perrin, he llegado ayer a París y he escrito una carta a un periodista sobre la injusticia de que soy víctima... En cuanto al revólver, tiene cuatro cartuchos sin pólvora y el otro hueco está vacío. Procedióse a comprobar parte de la declaración y resultó completamente exacta. Los cuatro cartuchos con que estaba cargado el revólver no tenían pólvora, y uno de los dos cañones restantes estaba vacío.

Mientras examinaban el revólver se enteró Perrin de que estaba allí el coronel Lichtenstein, ayudante de Mr. Carnot, y pidió hablarle privadamente. El coronel y las autoridades accedieron.

La conversación entre Perrin y el coronel Lichtenstein, fué con efecto secreta y duró largo rato. Nada se sabe de las declaraciones que en ella haría el preso.

No se ha podido encontrar la bala del disparo que hizo Perrin. El fogonazo hirió levemente en la mano a un agente de paz.

París 5.

Perrin ha sido enviado a la enfermería para que se le observe.

El señor Nicolau, que mantiene sus conclusiones provisionales, las apoya, después de dedicar algunas frases de gratitud al señor Ibañez, por las que dirigió al colegio de abogados.

Hace el señor Nicolau un prolijo exámen del sumario y de las declaraciones de algunos testigos que cree amañadas y después de una hora en el uso de la palabra, como manifestara tener aún que ocupar más tiempo la atención del Tribunal, el presidente levantó la sesión que continuará hoy, á la hora de costumbre. Eran las cuatro de la tarde.

Arbitrios municipales.—Por virtud de la real orden fecha 24 de Abril último quedan suprimidos desde primero de Mayo los extraordinarios sobre la chacinás; aceite y petróleo; trigo y sus harinas; cebada, maiz, centeno, mijo, panizo y sus harinas; carbon vegetal; manteca de vaca; y huevos.

El producto de estos arbitrios ascendía anualmente á 521.405 pesetas. Durante los meses de Mayo y Junio, últimos del ejercicio, dejaron de cobrarse 86.900 84 pesetas.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil insuresaron un sugeto ebrio y escandaloso y un joven presunto autor de un robo de prendas.

En el hospital de San Juan de Dios recibió curación una anciana que se cayó al mar en la punta del muelle y un joven herido levemente por un chico.

Cartas.—En la administración de correos de Sevilla se encuentran detenidas dos para Cádiz, una á nombre de D. Rafael Vázquez y otra al de D. Eduardo Arredondo.

Subasta.—En la de la renta de consumos verificada ayer en el Excmo. Ayuntamiento presentaron pliegos los Sres. D. Diego Ojeda, D. Segundo Martínez, D. Adolfo de la Viesca, D. Francisco Delgado y D. Enrique González.

La adjudicación provisional se hizo á favor del Sr. Ojeda cuya proposición era 736 000 pesetas más alta que en ella sea 206 000 pesetas más que el satisfeco durante los tres años últimos.

El contratista queda obligado á entregar diariamente 5.300 y pico de pesetas.

Huéspeda ilustre.—Ha llegado á esta ciudad la excelentísima señora marquesa de Vinanueva de Geltrú. Viene la distinguidísima dama á pasar una temporada á Cádiz, población que le es muy simpática y donde hablará seguramente las muestras del afecto con que sabe recibir á personas de tan relevantes cualidades sociales.

Memorias.—Hemos recibido las del Instituto Provincial de Cádiz, pertenecientes á los años académicos de 1886 á 1887 y 1887 á 1888.

Ordenes generales.—El señor Obispo ha determinado celebrarlas el día 15 del próximo mes de Junio.

En su virtud, los que aspiren á recibir las presentarán en el término de diez dias sus solicitudes expresando en ellas sus nombres y apellidos, edad, pueblo de su naturaleza y vecindad y parroquia donde están asignados ó feligresía á que pertenecen, acompañando sus partidas de bautismo y de confirmación los no tonsurados.

Los ya tonsurados presentarán además el título de ordenación anterior y certificación de los años de estudios que hayan cursado ó estén cursando en la actualidad.

Los que aspiren al Sagrado Orden del Subdiaconado acompañarán también el título de congrua sustentación, y certificado de libertad de quintas. Así como los que deseen ser promovidos al Diaconado ó Presbiterado presentarán certificación de haber ejercido el órden que tienen.

Los exámenes de los ordenandos serán el 3 de dicho mes de Junio, y los ejercicios espirituales empezarán en la tarde del 5 del mismo.

Un acto de valor.—Dice un telegrama de El Imparcial:

«Londres 5.

Dicen de Munich que hallándose

paseando el príncipe de Baviera por los alrededores del castillo de Nymphomburg vió que una mujer se ahogaba en aguas del río Wurm.

El príncipe se arrojó al río inmediatamente y tuvo la suerte de salvarla.—C.

Relevo.—Ha salido de Pamplona para Petella uno de los batallones del regimiento de infantería de América con objeto de relevar al de Cantabria, actualmente de guarnición en aquella plaza.

El Ateneo de Madrid.—Hemos recibido el número octavo de la revista *El Ateneo*, órgano del Ateneo de Madrid. Por la variedad de trabajos que comprende y por el mérito de los mismos es digno de los siete anteriores. Colaboran en él los señores Linares Rivas, Torriglia, Peña, Balbin de Unquera, Ramón y Vega, Navarro Reverter, Duvilla, doctor Vega, Vilanova, Campoamor, Gayangos, Reparaz, Gomez de Arteché y otros escritores igualmente reputados. Con razón puede decirse que cada número de *El Ateneo* es una pequeña enciclopedia en la que se abarca cuantos ramos del saber humano se cultivan en España.

Fiesta conmemorativa.—Dice *El Español* de Sevilla:

«El Excmo. Cabildo Catedral ha acordado conmemorar el hecho glorioso de la Unidad Católica en España, por la conversión de Recaredo y adjuración del arrianismo, mañana 8, fiesta de la aparición del Arcángel San Miguel. A las nueve de la mañana después de tercia se entonará un *Te-Deum* cantándose por últimas naves en procesión en la que llevarán capas todos los señores capitulares y beneficiados; seguirá solemne misa con orquesta y sermón, á cargo del Ilmo. Sr. Deán. En la tarde del mismo dia habrá rogativas por las necesidades de la Iglesia católica y por las de la nación española, en esta forma: á las cinco se manifestará S. D. M., se recitará una parte del Rosario, letanías de los Santos y preeces de rogativas, terminando con la bendición de S. D. M.»

Junta popular de defensa del Arsenal de la Carraca.—Anoche hemos recibido la siguiente convocatoria:

«Los planos, memorias y presupuestos de las obras necesarias proyectadas para la limpia de los Caños y prolongación del dique número 1, se encuentran en el ministerio hace dos meses.

Esta Junta se acerca á la meta de sus aspiraciones, que no es otra que la realización de esos dos proyectos, base segura y permanente para que la vida de este Arsenal sea respetada.

Es, pues, llegado el momento de que, cuantos se interesan por la prosperidad de esta ciudad y su Arsenal hagan el último esfuerzo.

Al efecto, el señor presidente y en su nombre el que suscribe, tienen el honor de citar á V. S. á Junta Popular de Defensa para el miércoles 8 del corriente, á las ocho de la noche, en la casa habitación del señor Gonzalez Marquez.

San Fernando 6 de Mayo de 1889.

—El secretario, *Anceto de Abás-lo.*»

Viajero.—En el próximo correo, procedente de las Antillas, llegará á España el director del Banco de la Habana, D. José Cánovas del Castillo, que viene en comisión del servicio.

La Nevada.—Hé aquí un detalle que habla muy alto en favor de la aplaudida cantante señora Nevada: «El dia siguiente de su debut en Sevilla, muy de mañana, llegó la señora Nevada á la iglesia del Santo Ángel, y por si misma adornó profusamente el altar de la Virgen, con la multitud de flores con que la noche anterior habia sido obsequiada.»

Captura.—Por la Guardia civil han sido presos en Vejer dos sujetos reclamados y en Paterna uno que hirió á otro.

Malos cimientos, maledificio.—¿Por qué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial: ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan más secas que antes; muy di-

ferente es la operación de este raro he-moseador y vigorador vegetal el Tónico Oriental. El estimula á los vasos del cráneo, y la cutícula lo absorve: es entonces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriendolas: los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo, y espesura no tiene igual en el mundo. 316

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general á los que padecen:

del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Á los sordos.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante veinte y tres años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 8 de Mayo de 1889.

En el Romano D 8 Idus Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 28 de Abril de 1889.

En el Portugués cuarta feira 8 de Mayo de 1889.

En el Republicano francés, 1.º Pradial año 97.

En el Israelítico, 8 Sivan, año 5649.

En el Musulmán 7 Ramadan año 1306.

En el Persa 7 Adar año 1258.

En el Egipcio 7 Messori año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

La aparición del Arcángel San Miguel el año de 798 en el monte Gargano, protector de la monarquía española.

Fiestas de la Virgen.—En Valencia se celebra á Nuestra Señora de los Desamparados, patrono de dicha ciudad.—Nuestra Señora de la Antigua en Orduña, de Odigiosa, en Constantinopla y del camino, en Pamplona.

Liturgia.—Oficio y misa de San Estanislao.—Rito doble color rojo ó encanado.

SANTO DE MANANA.

La conmemoración de San Gregorio Nacianceno, obispo de Constantinopla y doctor de la Iglesia. En San Pedro, en Roma, reposa el cuerpo. La traslación del cuerpo de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Piedad, en Roma. La traslación de la casa de la Virgen á la Dalmacia.—Nuestra Señora de la Judradera, en Logroño. En Méjico, la de los Desamparados.

Liturgia.—Oficio y misa de San Miguel Arcángel.—Rito doble ma. or color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Capuchinos. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Capuchinos. Mes de María.—Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la mañana, San Lorenzo, á las ocho y media.—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, á las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, á las oraciones.—En San Francisco, á las ocho de la mañana y por la noche.

Novena en Capuchinos á la Divina Pastora, con sermón por la tarde.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz. San Victor, soldado y mártir.—San Acacio, centurion y mártir.—San Eleutorio, obispo y mártir.—Santo Domingo de Santarem, confesor y dominico.—Santa Eumelia, virgen y mártir, hermana de Santa Librada.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz. San Hermes, de quien habla San Pablo.—En Persia, 310 mártires.—Santa Nona, madre de San Gregorio Nacianceno.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 7 de Mayo.

Servicio para mañana. Jefe de dia, el

señor Comandante de Pavia don Antonio Dominguez.

Parada y vigilancia.

Hospital y provisiones, 7.º capitán de Alava.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo.*

Existencia de presos en la cárcel, 181. Idem en la Prevención, 8.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 20, con 2.618 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 4.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 16º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 20º cent.

T.º más baja durante la noche, 13º cent.

Altura barométrica mediana, 761 m/m (Opico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Salé el sol á las 4 59.

Pónese á las 6 54.

Salé la luna á las 11 38 M.

Pónese á las 1 6 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Barcelona, vapor Alfonso XIII, capitán Venero, con carga general y 44 pasajeros de tránsito.

De Málaga, vapor Adolph Meyer, capitán Riiman, con carga general de tránsito.

SALIDOS.

Para Cherbourg, corbeta Vitea, su comandante Macarofi, con 345 tripulantes.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar, 1 26 M | Bajamar, 02 00 T

Pleamar, 7 43 M | Pleamar, 8 18 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Cifuentes,

su capitán don J. A. Melendez, saldrá el miércoles 8 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cua ira y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 10 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Duro,

su capitán don J. Vigil, saldrá el lunes 13 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella.

El vapor español

Nuevo Extremadura,

su capitán don F. Jaen, saldrá el martes de 14 Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella.

El vapor español

Gracia,

capitan Cuadra, saldrá de este puerto el martes 14 de Mayo.

Admite carga y pa ajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 19, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella.

El vapor español

Conde de Vilana,

saldrá el lunes 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRECÁDIZ EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.

11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.

3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.

11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.

3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

Precios. Billete de popa, ptas. 1.º 40.—idem proa, 0.º 70.—Id. de cosarios, 0.º 55.—Abonos de popa, 11.º 25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasatl.ª

por el vapor San Antonio.

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en en el Dique, 7.º 30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9.º 15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2.º 15 idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.

A las ocho y cuarto.

Llvido del cielo.

R. R.

Un caso de agua

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0.º 75.—Entrada al cuarto piso 0.º 30.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche:

A las ocho.

Certámen Nacional.

A las nueve.

Con permiso del marido.

Familia Gonzalez.

A las diez.

Chateau Margaux.

Familia Gonzalez.

A las once.

Los inútiles.

Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 7 á la 1 de la madrug.

Garrido Estrada interpeló en el Congreso al gobierno sobre la actitud que se supone al Ayuntamiento de Cádiz, del cual se dice que desobedeciendo las órdenes del ministro de la Gobernación continúa perobiendo los arbitrios extraordinarios cuya cobranza no ha cesado.

Capdepón contesta que debe haber inexactitud en esas noticias, pues el gobierno sabe que se cumplirán sus órdenes, y que si así no se hiciera prohibiría toda cobranza ilegal.

Continúa la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

El de sufragio se discutirá simultáneamente con los presupuestos.

Continuará la celebración de congresos católicos en distintas regiones.

La concurrencia en Paris es inmensa, favoreciendo las fiestas el tiempo inmejorable

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

AFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOUHDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura, sin irritar. Una peseta caja.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA. Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las célebres pildoras tónicas genitales del doctor Morales, á 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—Dr. Morales, especialista en sífilis, gonorrea, esterilidad é impotencia.

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DE PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfaismo y estado caquectico en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, Plaza del Pino, número 6, Barcelona. En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en París. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas Digestiones, etc.

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y C^{ia}, de París. El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

CURACION de HERNIAS con el Braguero con Regnador **HENRI BONDETTI**, Fabricante Especialista para casos difíciles. 48, RUE VIVIERNE, PARIS. Ha obtenido su 16^a Medalla EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. No tiene Depósito ni Sucursal.

PAPEL WLINSI. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. PARIS, 31, Rue de Seine.

ENFERMEZAS de los NIÑOS **RABANO IODADO** de GRIMAULT y C^{ia}. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DEPARTAMENTO DE New-York y Veracruz, Linea de las Antillas y combinación á puertos americanos con escalas en Puerto-Rico y Pinar del Rio, N. y S. del Pacífico. del Atlántico y puertos de las Antillas, haciendo antes la de Barcelona el Tres salidas mensuales con las siguientes: El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas el 21, y haciendo antes la de Liverpool y eventual la de Málaga el 7. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 25 y eventual en Málaga el 14 y la del Havre el 14. El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 14, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 11, 18, 25 y 29 del mes para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico y combinación para Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo y Burdeos. El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y puertos del Mediterráneo y para Hamburgo, Amberes, etc. El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de España y Méjico.

Linea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Liverpool el 17, con trasbordo en la Habana. Salidas de Vigo el 25 de cada mes; haciendo antes las escalas de Liverpool el 11, de la Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24. Salidas de Cadiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Gijón el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17. Estas dos expediciones en pañaman en Vigo, trasbordando el vapor Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo. El vapor

España

Saldrá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cadiz el 20. Linea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro semanas a partir del 5 de Enero.

Linea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada cuatro semanas á partir del 31 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Noviembre de 1892. Linea de Fernando Po, con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de África. Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Arguerras, Ceuta, Málaga. Y salidas de Málaga los días 12 y 27 para Ceuta, Arguerras, Tánger y Cádiz por el vapor *Rabat*. Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Mogador*. Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. AVISO IMPORTANTE. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^a

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS. El vapor **Miguel M. Pinillos**, capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el jueves 16 de Mayo para Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, santo Cristo, 2. **Tricófero del Dr. Padró.** Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Gádiz, San Francisco, número 25.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia. **PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**. Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora. Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos. Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE. **EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES** y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL. **Tenia ó Solitaria** SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENIÓICAS DE **Moreno Miquel**, Medamento sin rival en el mundo. ARÉNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias extranjero y ultramar instrucciones gratis. División en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

COMPANIA **COLONIAL** PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO. Chocolates--Cafés molidos Tapiocas--Bombones. DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20. SUCURSAL: **MONTERA, 8.** MADRID.

Para Malaga y Barcelona. El vapor trasatlántico **Pío IX**. Sale de este puerto el lunes 13 de Mayo, á las cinco de la tarde. Admite pasajeros y carga.—Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.